

1500

Bogotá, D.C.

Cra 14 I # 136 A Sur - 75 Torre 2 Apt 304

Señora

**ANA ROSA CELY NAIZAQUE**

Teléfono 312 289 3684

Ciudad

Asunto: Respuesta a petición registrada en la Audiencia pública de Rendición de cuentas 2017 de la Caja de la Vivienda Popular.

Apreciada Ciudadana, cordial saludo!

En atención a su petición, *"Necesitamos un parque, con parqueadero mayor, zonas verdes limpias y aseadas para poder caminar y sentar en los prados... una cancha sintética para poder jugar:"*

Desde la Dirección de Mejoramiento de Barrios, informamos que somos ejecutores de las políticas y lineamientos de la Secretaría Distrital del Hábitat y nuestro alcance es el mejoramiento, desarrollo y renovación del espacio público a escala barrial en los Territorios y zonas priorizadas en las instancias de coordinación del Sector del Hábitat.

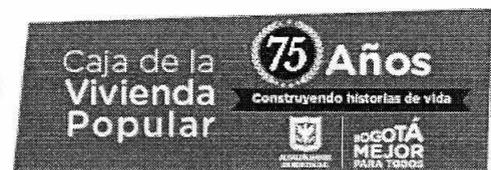
A la fecha, después de la participación activa en las mesas de coordinación programadas por la Secretaría Distrital del Hábitat denominadas *"Mesas de Desmarginalización"*, como resultado, no se ha asignado la Caja de la Vivienda Popular, la ejecución de la construcción de parques en el barrio Caracolí.

Recomendamos amablemente, consultar a las entidades del sector con mayor alcance en la misionalidad como el Instituto de Desarrollo de Recreación y Deporte (IDRD), *"entidad pública de la ciudad, encargada del administrar y construir parques y escenarios deportivos, promover la recreación y la actividad física y fortalecer el deporte capitalino en sus diferentes manifestaciones, con el objetivo de consolidar una Bogotá Mejor para Todos y la felicidad de sus habitantes"*.

En cuanto a la solicitud de aseo en zonas verdes para poder lograr dar el uso adecuado, recomendamos amablemente consultar a las entidades públicas competentes como la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAEPS).

Código: 208-SADM-Ft-59  
Versión: 12  
Vigente: 24-03-2017

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494520  
Fax: 2105664  
[www.cajaviviendapopular.gov.co](http://www.cajaviviendapopular.gov.co)  
[soluciones@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:soluciones@cajaviviendapopular.gov.co)





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Caja de Vivienda Popular

De esta manera damos respuesta a la petición registrada en la en la Audiencia pública de Rendición de cuentas 2017 de la Caja de la Vivienda Popular el día 16 de diciembre de 2017.

Cordialmente.

  
**MILLER ANTONIO CASTILLO CASTILLO**  
Director Técnico Mejoramiento de Barrios

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	María Fernanda Narváez Patiño	Boris Damián Angulo 	Miller Antonio Castillo Castillo
CARGO	Profesional Universitaria. Código 219. Grado 01. Planta Temporal.	Contratista de la Dirección de Mejoramiento de Barrios	Director Técnico de Mejoramiento de Barrios.

Código: 208-SADM-FI-59  
Versión: 12  
Vigente: 24-03-2017

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494320  
Fax: 2105664  
www.cajaviviendapopular.gov.co  
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	<b>PREGUNTAS                  AUDIENCIA PÚBLICA                  RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	Código: 208-PLA-Ft-70	
		Versión: 1	Pág. 1 de 1
		Vigente desde: 14/12/2017	

Fecha: 16 de Diciembre – 2017

En el siguiente espacio escriba de manera clara y concreta su pregunta o petición
Mi petición es la siguiente que necesitamos un parque, parqueadero mayor, zonas verdes limpias y aseadas para poder caminar y sentarse en los prados... una cancha sintética para poder jugar
Con el fin de registrar su pregunta o petición, en el acta de esta audiencia y posibilitar, en caso que amerite una respuesta posterior, agradecemos nos suministre los siguientes datos
Nombre y Apellido: Ana Rosa Celiz noizaga.
No. De Identificación: 41574753
Número de teléfono: 3125893684
Correo electrónico o dirección de residencia: Ana Celiz 1944@hotmail.com. Centauros de usminia.

Cra 141 #

136Asu - 75

Torre 2 Apt 304